

ABORTO LIBRE. NOSOTRAS DECIDIMOS

Movimiento Feminista de Madrid

NO CONSENTIMOS NINGUNA RESTRICCIÓN DEL DERECHO AL ABORTO.

FUERA EL ABORTO DEL CODIGO PENAL

El 28 de septiembre se celebra el día de Acción Global por la despenalización del aborto. Nos solidarizamos con todas las compañeras que, en todos los países del mundo, están luchando como nosotras para que la interrupción libre del embarazo sea reconocida como un derecho de todas las mujeres.

Celebramos la retirada del Anteproyecto de ley del aborto “protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada” y la dimisión del Ministro de Justicia Alberto Gallardón, su principal promotor. El Anteproyecto suponía un atentado contra los derechos, la autonomía y la libertad de las mujeres. La retirada del Anteproyecto es una victoria clara y rotunda del Movimiento Feminista y la sociedad civil que nos hemos movilizadado por el derecho de las mujeres a decidir sobre nuestra maternidad y proyecto de vida.

A pesar de esta victoria, seguimos alerta ante los intentos, ya expresados por el Presidente del Gobierno, de introducir medidas similares a las que contemplaba el Anteproyecto como, por ejemplo, limitar el derecho a decidir de las jóvenes de 16 y 17 años.

Este mismo gobierno es el que **recorta en sanidad, en servicios básicos de salud** y dependencia, avala recortes en el acceso a las Escuelas Infantiles en Madrid, niega la ampliación del permiso de paternidad, niega el acceso a la reproducción asistida a todas las mujeres, niega la asistencia sanitaria a las inmigrantes sin papeles. Ante esta situación nos preguntamos **¿de qué vida hablan cuando hablan de la vida?**

Reafirmar el derecho al aborto libre significa que ninguna mujer puede ser forzada a una maternidad no deseada y tampoco cuestionar la decisión de interrumpir su embarazo. El derecho a decidir supone el reconocimiento de las mujeres como personas moralmente autónomas, responsables, libres y sujetos de derecho al igual que el resto de la población.

Por tanto **AFIRMAMOS NUESTRO DERECHO A DECIDIR SOBRE NUESTROS CUERPOS Y NUESTRAS VIDAS.**

Por todo ello **EXIGIMOS:**

- **Que el aborto esté fuera del código penal.** Que se regule como un derecho de todas las mujeres a interrumpir un embarazo no deseado sin ningún tipo de discriminación.
- Fomentar y garantizar **una educación afectivo-sexual libre** de estereotipos sexistas y homófobos, frente a la ley Wert, que impulsa la religión dentro de la escuela excluyendo de las aulas la educación sexual, mientras financia centros privados que segregan al alumnado por sexos.
- Que se respete **la autonomía de las jóvenes**, sin la obligación de tener el permiso materno o paterno.

- Que el aborto se garantice como **prestación en la red sanitaria pública** y que, por tanto, se regule la objeción de conciencia de las y los profesionales.
- Que la **interrupción del embarazo forme parte del curriculum médico** en la formación de nuevas y nuevos profesionales, para que puedan atender a la libre decisión de las mujeres sobre su maternidad.

No toleramos que el gobierno utilice el Tribunal Constitucional para restringir el derecho al aborto.

Las mujeres como sujetos de pleno derecho, no aceptamos ser tuteladas por nadie y consideramos una intromisión intolerable cualquier intento de imponernos un proyecto de vida ajeno y no elegido. Por eso decimos NO a las leyes que legitiman el control sobre los cuerpos de las mujeres y exigimos **que se reconozca el derecho al aborto libre**.

**LAS MUJERES DEDICAMOS, EL ESTADO GARANTIZA, LA SOCIEDAD RESPETA
Y LA IGLESIA NO INTERVIENE**

Movimiento Feminista de Madrid –28 septiembre 2014